

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DEORO S. A.  
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Por medio del presente tengo ha bien informarles a todos los socios de la empresa, y de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de **COMISARIO** del periodo económico **2011** de la Empresa **DEORO S. A.**

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del **2011**, y luego de revisar la contabilidad, es decir, los **Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Auxiliares, Anexos y demás Estados Financieros** del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a los **Principios de Contabilidad Generalmente aceptado y Normas en el Ecuador, y como a la Normas de Información Internacional de Financiera NIIF** y que cumplen con los requisitos exigidos por las Leyes.

Además de constancia que esta empresa no ha tenido movimientos, por ende se encuentra inactiva en este periodo económico del 2011, es decir, solo ha realizado por pago de impuestos al SRI, obviamente ha venido cumpliendo con sus obligaciones de ley.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por las oportunidades que me han brindado para desempeñar esta función y espero que el mismo sea satisfactorio para todos ustedes y que en el futuro pudiera seguir brindándoles mis servicios profesionales de comisaria.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente de ustedes como su atenta y segura servidora.

Atentamente,

  
ÁNGELA ZHEYRA JAIME GUZMAN  
COMISARIA